

XVII Congreso Internacional de Análisis Organizacional

“Emprendimiento e innovación en las organizaciones de México y América Latina”

Participación de la mujer en el aprovechamiento de especies de frutas en las localidades del municipio de Teapa, Tabasco

Mesa Temática: Vida simbólica, poder y género.

Modalidad: Investigación concluida

Nombre Completo del Autor(es)

Dra. Liliana Guadalupe Jauregui Beltrán

lilianajauregib81@gmail.com

9321052569

Dra. Aracely Celina Sánchez Albores

Ivestigador_11@hotmail.com

9321053561

Dra. Gabriela del Carmen Cornelio Cruz

gabrielacornelio@hotmail.com

9321060674

Lic. Juana Mercedes Mollinedo Casanova

mercy_mollinedo_casanovaan@hotmail.com

9321201050

Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra

Carretera Teapa-Tacotalpa km. 4.5, Francisco Javier Mina

C.P. 86801 Teapa, Tabasco, México

Teapa, Tabasco

9 al 13 de septiembre de 2019

Participación de la mujer en el aprovechamiento de especies de frutas en las localidades del municipio de Teapa, Tabasco

Resumen

La Asamblea General de la ONU estableció el 15 de octubre como el día internacional de la mujer rural, conmemoración que se observó por primera vez en 2008 y que busca mejorar las condiciones de vida de la mujer, concientizando a los gobiernos y comprometiéndolos a implementar políticas que contribuyan a un desarrollo integral de las mismas. No obstante, el trabajo de la mujer ha tenido poco reconocimiento, enfrentándose a situaciones de desigualdad, pobreza y discriminación. Pese a los esfuerzos, en México, los estudios referentes a las condiciones de vida de ésta población son escasos, encontrándose la mayor fuente de información en datos agregados y casos de estudios con resultados parciales, haciendo difícil comprender la realidad que viven las mujeres, generándose políticas públicas de bajo impacto para mejorar la calidad de vida. Los resultados que se presentan en éste artículo forman parte de una investigación general aplicada a siete localidades del municipio de Teapa, Tabasco, cuyo objetivo fue identificar y evaluar alternativas de aprovechamiento de especies de frutas en localidades del municipio de Teapa, Tabasco, incluyéndose en el análisis, variables que permitieron identificar de forma general la participación de la mujer en la producción, recolección y transformación de frutas, así como su aportación a la economía familiar. Éste primer acercamiento permite tener un panorama general sobre el papel actual de la mujer, identificando variables como la localización geográfica, la actividad económica preponderante y la cultura de la localidad como condicionantes determinantes en los niveles de bienestar de las mujeres.

Palabras clave

Trabajo rural, mujer rural, ocupación, ingresos.

Participación de la mujer en el aprovechamiento de especies de frutas en las localidades del municipio de Teapa, Tabasco

Introducción.

Los actuales procesos de globalización han traído consigo cambios profundos sobre las zonas rurales, ya que los esquemas de intercambio económico y competitividad ejercen fuerte presión en la producción agrícola, principalmente en la de alimentos. Ante esto la mayoría de los países experimentan cambios en sus estructuras agrarias, como sucedió en México a partir de la modificación del artículo 27 constitucional, cuya finalidad fue la de proveer de mecanismos que efficientaran el uso de la tierra y pudieran ser sujetos de inversiones que permitieran la modernización del campo.

Parte de estos cambios se ven reflejados a través de la conformación de nuevos minifundios, ya que muchos de los campesinos tenedores de la tierra decidieron enajenarlas para dedicarse a otras actividades, puesto que la producción en menor escala generaba pocos ingresos económicos para su sostenimiento. De esta forma el actual panorama del campo presenta una mayor movilidad de mano de obra, acentuada migración, privatización de recursos y servicios que afectan el desarrollo rural.

Estos efectos tienen un impacto especial en la vida de las mujeres rurales, las cuales dependiendo de la región donde vivan se ven sujetas a condiciones sociales, económicas, culturales y religiosas. Estos cambios desarrollados les han traído tanto aspectos positivos como negativos. Dentro de los aspectos positivos se

pueden destacar mayor acceso a educación, salud, incorporación a la vida laboral en especial en actividades no agrícolas. En su contraparte, la incursión de la mujer al mercado laboral ha hecho más visible la discriminación y desigualdades a las que se enfrentan, en especial al compararse con la situación de los hombres y mujeres urbanas.

Es preciso mencionar que las mujeres a pesar de representar a nivel mundial un tercio de la población mundial y el 43% de la mano de obra agrícola (ONU), y a nivel Latinoamérica en el 2010 representaron algo más del 20% de la fuerza laboral, muchas de las actividades que realiza son consideradas como trabajo no monetarizado, invisible para la economía.

A este respecto existen fuertes brechas en la calidad de los trabajos entre hombres y mujeres, discriminación salarial y desproporción entre el número de horas de trabajo semanales. Asimismo las mujeres continúan desempeñando sus roles como amas de casa y labores de cuidado a personas dependientes.

El poder conocer las condiciones de vida de las mujeres rurales de forma más específica por región presenta un alto grado de complejidad, debido a la carencia de estudios especializados oficiales al respecto, puesto que gran parte de los datos recabados se derivan de estimaciones de censos económicos, poblacionales y de empleo, mismos que proporcionan información importante pero general que no permiten particularizar en aspectos de análisis más profundos. Asimismo, a nivel de los estados de la república, la información se vuelve más escasa e imprecisa ya que muchos de los esfuerzos son realizados por universidades u organismos no

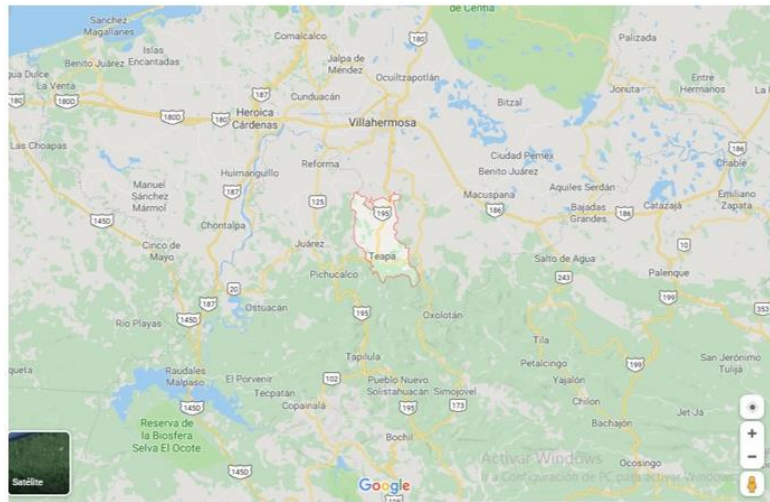
gubernamentales los cuales se centran en casos de estudios, obteniéndose información parcializada.

Es por ello que en éste trabajo de investigación se buscó hacer un primer acercamiento de carácter exploratorio sobre la inclusión de la mujer en las actividades frutícolas del municipio de Teapa, Tabasco, partiendo de una investigación general denominada Alternativas de aprovechamiento de especies de frutas en localidades del municipio anteriormente mencionado. Para ello, se llevó a cabo un intenso trabajo de campo en siete localidades recabando datos vía entrevistas, cuestionarios y visitas a las áreas de producción.

De los resultados obtenidos, se presenta un análisis general de las condiciones encontradas sobre el trabajo de la mujer y su aportación a la vida económica de su hogar.

El municipio de Teapa, Tabasco se localiza en la región de la sierra y tiene como cabecera municipal a la ciudad de Teapa, la que se ubica al sur del estado; colinda al norte con el municipio del Centro y Jalapa, al sur con el estado de Chiapas, al este con el municipio de Jalapa y Tacotalpa, y al oeste con el estado de Chiapas.

Figura 1. Mapa municipio de Teapa, Tabasco



Fuente: Google map.

Actualmente, la extensión territorial de la municipalidad consta de 667.78 km², de las cuales del 2.76% corresponden a la superficie total del estado de Tabasco; el dinamismo de construcción sobre la parte baja de la comuna ocupa un promedio de 48% del territorio disponible. El municipio está constituido por 18 ejidos, 15 rancherías, una población, 6 colonias y una villa, pero continúa en crecimiento.

La población del municipio de acuerdo a datos (INEGI, 2015) era de 53,555 habitantes, de los cuales 26, 314 eran hombres equivalente al 49.13% y 27,241 mujeres, representando 50.87% del total de la población. De los datos desagregados mostrados en el censo por localidad se estimó que el número de personas que viven en zonas rurales es de 27,023 habitantes representando el 50.46% del total, de los cuales 13,558 eran hombres y 13, 465 mujeres.

La principal actividad de este municipio es la producción del plátano; en el 2005 representaba el 99.23% del valor de la producción agrícola del municipio, aunque

también siembran maíz, café, hule hevea, cacao, guanábana, y en mínima escala limón, aguacate, mamey, chicozapote, y pimienta.

La ganadería es otro sector importante en la economía local, practicándose esta actividad de manera extensiva. Según datos del (INEGI,2005), existían 49,532 cabezas de bovinos, 10,310 porcinos, 1,862 ovinos, 5,372 equinos y 86,587 aves de corral.

Revisión de la literatura.

Concepto rural

El concepto de “rural” es utilizado en forma universal por todos los países miembros de la OCDE y corresponde a zonas caracterizadas por un bajo número o densidad de habitantes, o por ciertos rasgos socioeconómicos (OECD, 1996).

Una definición oficial de lo rural aún no existe, éstas varían de manera significativa de un país a otro, habiendo mucha confusión en el uso de los términos “agrícola” y “rural”, los que con frecuencia se consideran sinónimos en la literatura latinoamericana. El término “agrícola” se refiere a un sector de la actividad económica relacionado con el cultivo de plantas, la cría de animales, y actividades directamente relacionadas, como la preparación del suelo, la construcción de cercos, etc. Al mismo tiempo, lo que se denomina “rural” es en realidad una categoría espacial/geográfica que no define en absoluto actividades económicas, dado que en las zonas rurales las actividades pueden ser agrícolas o no agrícolas.

Por ello, a partir de 1994, la OCDE ha definido un conjunto de variables para definir lo rural.

A nivel local, define la Comunidad Rural como todos aquellos territorios locales donde la densidad de población es inferior a 150 habitantes por km² (500 habitantes por km² para el caso de Japón, considerando que la densidad promedio de este país sobrepasa 300 hab/km²) (OECD, 1994). El concepto de “Comunidad” corresponde a una pequeña –pero no necesariamente la más pequeña unidad administrativa o censal.

A partir de esta definición básica, la OCDE ha definido una tipología de regiones según su grado de urbanidad-ruralidad, distinguiendo tres tipos de regiones:

- Región con predominancia rural: Corresponde a todos aquellos territorios donde más del 50% de la población vive en una comunidad rural.
- Región “intermedia” (o con significancia rural): Corresponde a todos aquellos territorios donde entre el 15% y 49% de la población habita en una comunidad rural.
- Región con predominancia urbana: Corresponde a todos aquellos territorios donde menos del 15% de la población habita en una comunidad rural.

Sin embargo, dada las características ha sido compleja la homologación del término rural, dejando en las instituciones de cada país la consideración que mejor se ajuste a su realidad.

Mercado de trabajo rural.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) en su informe llamado *Trabajar en el campo en el siglo XXI* (2016), las características actuales del trabajo en el campo, hacen diferencia entre “empleo rural” y “empleo agrícola”, siendo estos tomados de forma errónea como sinónimos. En datos recabados por la Agencia Regional para América Latina y el Caribe de la OIT, señalan que el empleo rural incluye todas las ramas de actividad económica, no sólo la agricultura (OIT, 2016).

De acuerdo a estudios realizados en el informe, se tomaron catorce países de América Latina, encontrándose en las estimaciones que el 16.8% del total de la población ocupada se dedicaba a actividades del sector primario, de los cuales el 16.1% se dedicaba a actividades agrícolas.

A este respecto, Reardon y Berdegú (2004) distinguieron en sus estudios el trabajo agrícola del no agrícola, definiéndolo como empleo rural agrícola (ERA) y empleo rural no agrícola (ERNA). Consideran al empleo rural agrícola (ERA) como aquellas actividades realizadas en el sector primario de la agricultura, de acuerdo con las definiciones estándares de las cuentas nacionales, según las cuales la agricultura produce bienes agrícolas no procesados, utilizando los recursos naturales (tierra, agua –ríos/lagos/océanos–, aire) como uno de los factores de producción, y en los que el proceso puede ser ‘de cultivo’ (siembras, acuicultura, crianza de ganado y silvicultura) o ‘de recolección’ (caza, pesca y silvicultura).

Por el empleo rural no agrícola (ERNA) se entiende al empleo de miembros del hogar rural en el sector no agrícola, y el IRNA es el ingreso que ello genera. El término “empleo” incluye tanto el empleo por cuenta propia como el empleo asalariado. El concepto “no agrícola” significa una actividad fuera de la agricultura (explotación del propio predio más empleo asalariado en la agricultura), o sea, en manufacturas y servicios.

De acuerdo al informe de regional de la OIT (2016), datos recabados de los años 1950 – 2010, en América Latina existe una tendencia de largo plazo marcada por la disminución del empleo agrícola en el total del empleo rural, siendo absorbida la mano de obra de forma mayoritaria por el sector servicios, mismo que pasó de 30% del empleo en 1950 a un 60% en 2010.

Por lo general existe una alta asociación entre pobreza rural y agricultura. Un estudio de FAO, CEPAL y OIT (2012a) concluyó que la mayoría de pobres en zonas rurales trabaja en actividades agrícolas, lo que demuestra que este tipo de empleos tienen menor calidad y generan menores ingresos que los no agrícolas en el área rural.

Mercado de trabajo Rural en México.

De acuerdo a datos presentados por Esquivel (2009) en el trabajo mercado rural en México: caracterización y agenda de investigación, se encontró de acuerdo a INEGI que la población rural del país en 1950 era de quince millones pasando a veinticinco millones en 2005. Para el 2008 23.5% de la población vivía en zonas rurales y el 76.5% en zonas urbanas.

En el 2005, ocho entidades concentraban el 60% de la población rural: Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Puebla, Oaxaca y Veracruz. Asimismo se tiene que entre 1990 y 2005 los estados con mayor aumento de población rural fueron Chiapas, Estado de México, Tabasco y Puebla.

Al igual que la tendencia mundial, en el país se puede observar una tendencia a la baja en la importancia de las actividades agrícolas, registrándose en 1990 entre un 40% y un 90% de la población dedicada en a actividades agrícolas y para el 2000 ésta tendencia fluctuó entre 30% y 80%. Las actividades que presentan un importante crecimiento en el sector rural son las ocupaciones elementales (en las que se incluye a los jornaleros agrícolas), las actividades de servicios y ventas, las de artesanos y, en menor medida, las de operadores de maquinaria y equipo.

De acuerdo a las encuestas nacionales de ingresos y gastos de los hogares (ENIGH), se destaca el aumento en las ocupaciones remuneradas no agropecuarias, que han pasado de cerca de 25% en 1992 a 30% en 2006 y, por la otra, una reducción cercana a 50% en el porcentaje de población rural que se define como *Patrón*.

A ese respecto se puede resaltar el aumento en la población que trabaja como jornalero o peón, al estar en 1992 sobre un 18% y pasar a un cerca de un 22% en 2006. Asimismo, se revela que la tendencia decreciente en el porcentaje de Trabajadores sin pago en negocios del hogar, de los Trabajadores por cuenta propia y de los Patrones.

Ésta tendencia resalta a partir de las modificaciones del artículo 27 constitucional en 1992, cuando se permite la venta del suelo ejidal y comunal con base en el otorgamiento de certidumbre jurídica a la tenencia de la tierra y en la posibilidad de asociaciones entre todo tipo de productores. Muchos ejidatarios decidieron enajenar sus tierras al no querer trabajarlas, migrando a otros lugares o bien incorporándose a otras actividades económicas.

Parte de los efectos mencionados en el párrafo anterior se pueden constatar en los datos referentes a ocupación por edad, donde la población más joven es la que tiende a participar en mayor medida en actividades no agropecuarias, en las no remuneradas en negocios del hogar y como jornaleros o peones de campo. Por el contrario, la población de mayor edad tiende a concentrarse en tareas de Trabajadores por cuenta propia y como Patrones. En términos del cambio en los últimos años, el resultado más notable es el aumento de la participación de la población de 30 a 49 años de edad en actividades no agropecuarias, ya que este porcentaje pasó de 27% en 1992 a casi 35% en el 2006. Cabe señalar que también la población de más de 50 años de edad mostró un incremento en este tipo de ocupaciones, aunque éste provino de un nivel inicial mucho menor, ya que pasó de 11% en 1992 a casi 17% en 2006.

En cuanto a pobreza se tiene que en el 2006, 20% de los hogares rurales y 25% de la población rural se encuentran en condición de pobreza extrema. Por otra parte, 48% de los hogares y 55% de la población rural se encuentran en condiciones de pobreza moderada o patrimonial. También cabe señalar que, a pesar de la reducción tan importante que se observa en los últimos años en la pobreza rural,

ésta apenas en 2002 regresó a los niveles previos a 1994 cuando, con motivo de la crisis macroeconómica, la pobreza se incrementó en forma dramática en todo el país.

La Mujer rural en el mundo.

En diciembre de 2007 la Asamblea General de las Naciones Unidas acordó establecer el 15 de octubre como el día Internacional de las mujeres rurales, con el objetivo de reconocer el papel decisivo de las mujeres en el desarrollo, la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza.

A pesar de ello, la inclusión y el reconocimiento de la mujer en el mundo laboral ha sido lento, ya que los roles al interior de la familia y la comunidad como el cuidado de los hijos y la familia, lleva a que exista un desequilibrio entre el trabajo remunerado y no remunerado en comparación con los hombres (declaración y plataforma de acción de Beijing, Naciones Unidas 1995^a, capítulo 2).

De acuerdo a datos de la ONU mujeres (2017), las mujeres rurales representan más de un tercio de la población mundial y el 60% de la mano de obra agrícola. La agricultura es el sector más importante de empleo para las mujeres que viven en países en desarrollo y zonas rurales, sector que pertenece a la economía informal, con un nivel de protección social y derechos laborales muy bajo o inexistente.

De acuerdo a datos tomados en 104 países, menos del 13% de mujeres poseen tierras agrícolas, lo que significa menores posibilidades en tener seguridad de un ingreso, poco poder decisión en hogares y comunidades y la imposibilidad de

accesar a créditos que les permitan emprender un negocio. En cuanto a salud reproductiva, las posibilidades de ser asistida por un profesional de la salud es menor al 38%.

Asimismo una niña rural tiene el doble de posibilidad de casarse siendo niña en comparación con una niña de zona urbana, teniendo como consecuencias impedimento para la educación, estimándose que más de la mitad de todas las mujeres rurales pobres no cuentan con las competencias de alfabetización básicas, provocando que el acceder a un empleo sea difícil y de conseguirlo éste tiende a ser de mala calidad y con un ingreso bajo, observándose efectos de menor bienestar individual, encontrándose sujetas a las disposiciones de la familia o de la pareja sentimental, aumentando el riesgo de violencia, embarazos precoces y vulnerabilidad ante enfermedades de transmisión sexual.

La mujer rural en América Latina.

Ballara y Parada (2009) en su investigación denominada el empleo de las mujeres rurales, encontraron que para América Latina y el Caribe la población rural es de cerca de 121 millones de habitantes, lo que representa un 20% de la población total. De ella el 48% son mujeres rurales, representado aproximadamente 58 millones de personas.

De acuerdo a datos de la FAO 2007, 37 millones de mujeres rurales tenían más de 15 años. De ellas, 17 millones formaban parte de la población económicamente activa y unos 4 millones y medio eran productoras agropecuarias. La mayoría del resto –unos 16 millones de mujeres– forma parte de las familias de los agricultores

y contribuyen siempre a la producción agrícola, aun cuando son invisibles para las estadísticas oficiales.

En América Latina, durante los últimos 15 años –desde 1990 hasta el 2005– ha habido un incremento de la participación de las mujeres rurales en el empleo, pasando sus tasas de actividad del 32.4% al 46.4%. Sin embargo éstas continúan siendo sensiblemente inferiores a las de los hombres y a las de las mujeres urbanas. Este crecimiento se ha producido de manera diferente en los diversos países de América Latina, y tiene características especiales según si predomina el trabajo agrícola o el no agrícola, y si en estos sectores las mujeres se desempeñan como trabajadoras no remuneradas, asalariadas o por cuenta propia.

De acuerdo a estudios conjuntos de la CEPAL –FAO, entre los años 2000 y 2006 hubo una disminución en el número de mujeres rurales trabajando en actividades agrícolas. De acuerdo esto se obtuvo que países como Bolivia, Perú, Brasil, Ecuador y Paraguay más del 50% de ellas trabajaban en la agricultura, mientras que en Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras y México sólo una pequeña parte está empleada en la agricultura.

De las mujeres rurales ocupadas en la agricultura, la proporción que labora como trabajadora familiar no remunerada se eleva entre un 40% a un 60% del total. En cuanto a desempeñarse como empleador o patrón, sólo entre el un 5% a 10% del total de mujeres puede hacerlo, esto debido a que es muy difícil para ellas el poseer la propiedad de la tierra, accediendo comúnmente a ella por herencia, procesos de

reforma agraria o arrendamiento. De igual forma se detectó que muchas mujeres se hacen responsables de la explotación de las tierras cuando el hombre se ausenta en gran parte como consecuencia de la migración y en menor proporción por fallecimiento. Asimismo se tiene que la mayoría de las mujeres rurales ocupadas en la agricultura está en las edades centrales entre los 15 y 44 años, llamando la atención la presencia importante tanto de niñas menores de 15 años como de mayores de 60 años.

En Bolivia, Brasil, Ecuador, México, Paraguay y Perú, alrededor de un 12% de las mujeres ocupadas en la agricultura tiene entre 60 y 74 años, proporción sensiblemente superior a la existente en el total de las mujeres rurales en esos países. Por otra parte, en Bolivia y Guatemala, alrededor del 20% de las trabajadoras agrícolas tiene menos de 15 años y en todos los países estudiados existen niñas que laboran en la agricultura, siendo Chile el país con menor presencia de menores, ya que allí este grupo de edad alcanza sólo un 0.2%.

En cuanto al empleo rural no agrícola (ERNA) es mayor el peso de las mujeres en las edades más jóvenes, predominando aquellas que tienen entre 15 y 44 años, como consecuencia de los mayores niveles de educación que poseen las más jóvenes, la mayor retribución, y la menor demanda de trabajo en la agricultura.

La mujer rural en México

Entre 1970 y 2014 la población rural pasó de 19.9 millones de personas a 27.8 millones, pero proporcionalmente su presencia representó 41.3% de la población total en 1970, país muy rural, a 23.2% en 2014. De acuerdo al censo poblacional por entidad federativa INEGI 2010, el país tenía una población rural de 26'049, 769

millones de habitantes de los cuales el 50.44% eran mujeres. Asimismo, se tiene que 11 entidades absorben 59% de la población rural.

En relación al mercado de trabajo, en la encuesta nacional de ocupación y empleo (ENOE, 2010), muestra la participación de las mujeres rurales la cual era de 28.3% en el año 2000 y de un 28.9% en el 2010, manteniendo una tasa baja de participación.

En términos de las actividades económicas entre las que se distribuía la población rural de mujeres, sus ocupaciones se concentraban en actividades relacionadas como trabajadoras industriales, artesanas y ayudantes, en el comercio y en los servicios; también como trabajadoras agropecuarias en un porcentaje significativo. En esta última ocupación se observa una considerable disminución de la participación femenina, que bajó de un 28,5% en 2000 a un 14,7% en 2010, esto en parte se debe a que la categoría de trabajadores sin pago disminuyó de 30.1% en el 2000 a 18.4% en 2010. En este punto es necesario aclarar que mucho de trabajo agropecuario que realizaban las mujeres se toma como una extensión de sus actividades domésticas.

En cuanto al trabajo remunerado se presentó un incremento del 10%, al pasar de 39.2% en 2000 a 49% en 2010. Con respecto a empleadores y trabajadores por cuenta propia, también se dio un aumento de su participación. En relación con el ingreso por trabajo las mujeres rurales en actividades agropecuarias, esta proporción era de un 57% y, en las actividades no agropecuarias, la proporción era de un 23,5%. En el segundo trimestre de 2016, el ingreso promedio por hora

trabajada para las mujeres rurales fue de 23.5 pesos, en contraste de los 33.3 pesos que ganaron en promedio por hora trabajada las mujeres de las áreas más urbanizadas del país (INEGI, 2016).

De acuerdo a datos de la CEPAL (2009), la mujer rural trabaja un promedio de 89 horas semanales, 31 horas más que los hombres. Con respecto a la titularidad de la tierra, en México sólo el 22.4% tiene derecho sobre la misma, En suma, se está hablando de un millón 877 mil mujeres actualmente son dueñas de la tierra, que se distribuyen en 701 mil ejidatarias, 201 mil comuneras, 656 mil posesionarias y 318 mil propietarias privadas.

En cuanto a educación, en 2014, 85% de las mujeres que residía en localidades rurales tenían como nivel máximo de escolaridad la educación básica o no contaban con ninguna escolaridad (CEAMEG, 2014). En 2015 cerca de 5% de las niñas rurales de 6 a 14 años no asistían a la escuela, mientras que en las zonas de 100 mil y más habitantes del país esta proporción fue de 2.7% (INEGI, 2015).

Por último en el aspecto de salud, en 2015, 87.5% de las mujeres rurales contaba con cobertura de servicios de salud, de las cuales 83.6 % estaban afiliadas a los servicios de salud del Seguro Popular.

Tabasco

En el caso del estado de Tabasco de acuerdo a datos del censo 2010, se estimó que había una población rural de 954, 075 habitantes, lo que representaba el 42.6% del total de la población, de los cuales 477,552 eran hombres y 476,523 mujeres, es decir, la composición por género en las áreas rurales del estado son casi iguales.

En cuanto al porcentaje de participación en el trabajo, el estado presentó 24.5% del total de la población de mujeres rurales, sin embargo los índices de marginalidad son altos, principalmente porque muchas de las actividades que se realizan no perciben un pago. Asimismo el censo presentó al estado de Chiapas y Tabasco con la tasa de desempleo más alta con un 6%.

Barrón (2016) asoció la brecha laboral con el empleo vulnerable comprendido como la suma de trabajadores por cuenta propia y ayudantes sin retribución, a través de un índice de localización el cual ayuda a medir el grado de especialización de una región, teniendo al índice como una razón de razones, que en este caso describe por cada mujer que trabaja las condiciones de empleo vulnerable en el sector agropecuario. Tabasco presentó 33,542 empleos vulnerables, es decir, 1.06 mujeres de áreas rurales son demandantes reales y potenciales de empleo.

Esto significa que debido a la pobreza muchas mujeres aceptan trabajos vulnerables para no mantenerse en condiciones de desempleo por falta de opciones.

Metodología.

Diseño de la investigación

Es un estudio exploratorio, definido por Hernández, Fernández y Batista (2014), como la investigación que se efectúa normalmente cuando el objetivo a examinar un tema o problema de investigación poco estudiado del cual se tiene muchas dudas o no se ha abordado antes, tiene un enfoque mixto, utilizándose el corte cuantitativo

que se centra en la explicación y la predicción de una realidad considerada en sus aspectos más universales y vista desde una perspectiva externa (objetiva), mientras que los de orden cualitativo se centra en la comprensión de una realidad social, considerada desde sus aspectos particulares como fruto de un proceso histórico de construcción y vista a partir de la lógica y el sentir de sus protagonistas, es decir desde una perspectiva interna (subjetiva) (Pérez, 2001, p.89), de igual manera, la metodología de la investigación corresponde a un estudio descriptivo, Tamayo (2004) expresa que son aquellos que “comprende la descripción, registros, análisis e interpretación de la naturaleza actual y la composición o procesos de los fenómenos” (p.11).

A este respecto, Hernández, Fernández y Batista (2003) señala “que busca especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno sometido al análisis” (p.79). Por otra parte, el presente estudio es analítico, tiene como objeto analizar cada una de sus partes para estudiar en forma intrínseca cada uno de sus elementos y las relaciones de estos entre sí y con la totalidad para comprender la naturaleza del fenómeno (Hurtado, 2006, p.47)

Población

Para la investigación se consideró una población de 56 localidades del municipio de Teapa, Tabasco, de las cuales fueron seleccionadas 24 de ellas mediante el método estadístico sistemático.

Figura 1. Muestreo estadístico sistemático

e) Error de estimación 1.645 que representa el 90% de confianza

$$n = \frac{N p q}{(N-1)D + pq}$$

$$D = \frac{B^2}{Z^2} = \frac{0.13}{1.645^2} = \frac{0.0169}{2.706} = 0.006245323$$

$$N = \frac{56}{\frac{0.006245323}{0.25}} = \frac{56}{0.024981292} = 2242.8571428571428$$

$$K = N/n$$

$$K = 56/24 = 2.33333$$

(Ooegueda, 2004).

Fuente: Autoría propia.

Asimismo de las 24 localidades seleccionadas, se tomó como muestra Villa Juan Aldama, Mina y matamoros (La trinidad), Mina y Matamoros (San Pablo Tamborel), Vicente Guerrero Guanah, Vicente Guerrero las nieves, Vicente Guerrero Lerma y Arcadio Zentella, seleccionadas a través del muestreo probabilístico aleatorio sistemático.

La investigación se llevó a cabo en tres fases, mismas que a continuación se describen:

Primera fase. Investigación documental y entrevista a los comisariados ejidales de las siete localidades muestra del municipio de Teapa, Tabasco, de acuerdo al muestreo probabilístico aleatorio sistemático.

A partir de los datos obtenidos de los comisariados ejidales se integró un directorio general y se calendarizó la primera reunión con los comisariados ejidales y dueños de los terrenos de huerto familiar, de traspatio o solar y parcelas, se presenta el plan de trabajo de la investigación.

Segunda fase. Se construyeron los Instrumentos para la recolección de datos aplicándose de la siguiente forma:

a) Cuestionarios. Estos contenían 36 ítems, de los cuáles 8 fueron dirigidos para conocer la participación de la mujer en la actividad agrícola, aplicándose en una reunión programada con comisariados ejidales y propietarios de los traspatios, huerto familiar y parcelas.

b) Fichas de observación y listas de cotejo, se utilizaron durante los recorridos en terrenos productivos de especies de frutas, previamente calendarizados por localidades.

Tercera fase. Se llevó a cabo el análisis de la información recabada en 105 productores encuestados del total de las siete localidades visitadas, utilizando para el procesamiento de datos el software estadístico DYANE versión 3.0, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5% el resultado. Con la información obtenida mediante los instrumentos aplicados durante la investigación, se logró determinar variedades de frutas, volúmenes de producción, usos, mercado,

Participación de la mujer

transformación y cuidados de las plantas, plagas y enfermedades, así como participación de las mujeres en la producción, cosecha y venta entre otros

Resultados

La información que a continuación se presenta es el resultado de la sustracción de ocho ítems de los 105 productores que accedieron a responder el cuestionario y a ser visitados en sus terrenos.

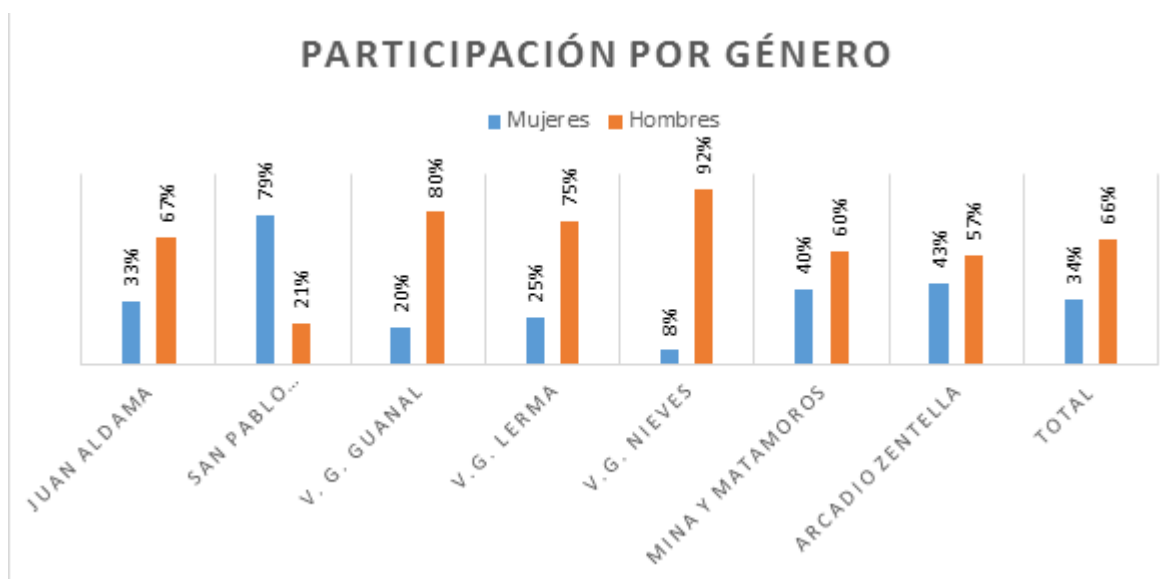
Variable 1.

Tabla 1. Participación por género.

Comunidades	Juan Aldama		San Pablo Tamborel		Vicente Guerrero Guanajuato		Vicente Guerrero Lerma		Vicente Guerrero Las Nieves		Mina y Matamoros		Arcadio Zentella		Total
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	
Mujeres	10	33%	11	79%	5	20%	2	25%	1	8%	6	40%	3	43%	38
Hombres	20	67%	3	21%	20	80%	6	75%	11	92%	3	60%	4	57%	67
Total	30	100%	14	100%	25	100%	8	100%	12	100%	9	100%	7	100%	105

Fuente: Resultados de la investigación.

Gráfico 1. Participación por género.



Fuente: Resultados de la investigación.

De acuerdo a los datos presentados, de las 105 encuestas, 34% son mujeres y 66% hombres, siendo las localidades de Mina y Matamoros San Pablo Tamborel y Mina y Matamoros La Trinidad en las que hay mayor participación, mientras que Vicente Guerrero Las Nieves y Vicente Guerrero Guanual presentan menores porcentajes.

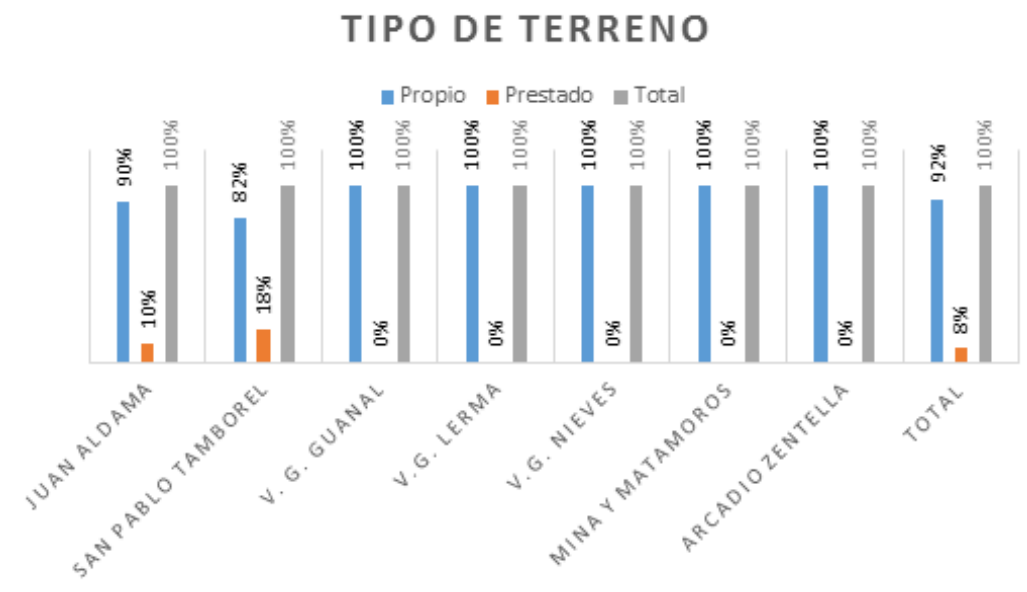
Variable 2.

Tabla 2. Tipo de terreno

Comunidades	Juan Aldama		San Pablo Tamborel		Vicente Guerrero Guanual		Vicente Guerrero Lerma		Vicente Guerrero Las Nieves		Mina y Matamoros		Arcadio Zentella		Total	Porcentaje
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje		
Propio	9	90%	9	82%	5	100%	2	100%	1	100%	6	100%	3	100%	35	92%
Prestado	1	10%	2	18%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	3	8%
Total	10	100%	11	100%	5	100%	2	100%	1	100%	6	100%	3	100%	38	100%

Fuente: Resultados de la investigación

Gráfico 2. Tipo de terreno.



Fuente: Resultados de la investigación

En la figura 2 se puede apreciar que de las 38 mujeres participantes, 35 de ellas, es decir, el 92% el terreno es de su propiedad, mientras que tres (8% del total), declararon que era prestado. Al respecto, la posesión de la tierra se hizo vía herencia, puesto que dada cuestiones culturales en las comunidades se acostumbra a que los hombres enajenen sus tierras a otros hombres considerando que el trabajo que se realiza en ellas es masculino. En cuanto a los terrenos prestados, se tratan de pequeñas porciones menores a una hectárea que normalmente se encuentran cercanas a los patios de las casas donde viven las mujeres y que les son prestados por los dueños para que lo mantengan limpios y eviten que individuos se asienten en ellos de forma ilegal.

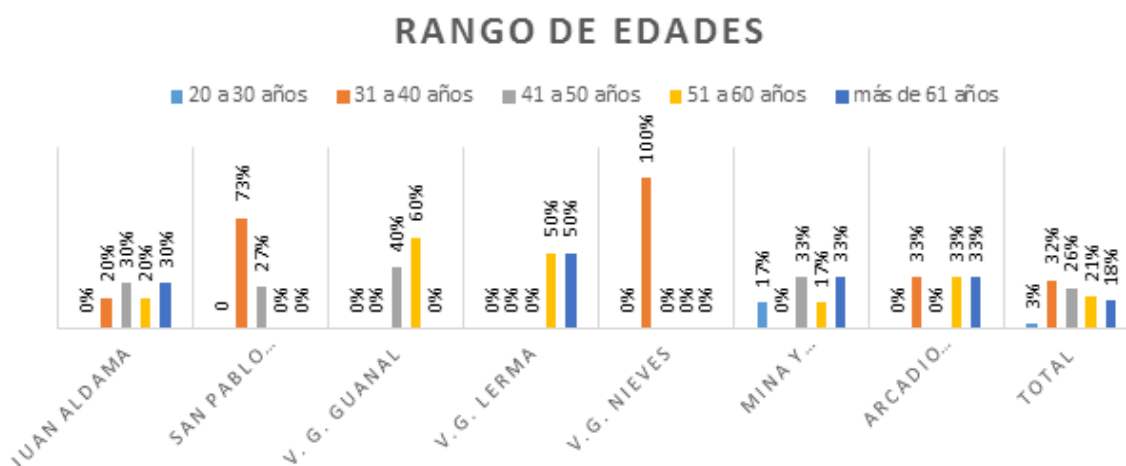
Variable 3.

Tabla 3. Rango de edades.

	Juan Aldama	San Pablo Tamborel	V. G. Guanál	V.G. Lerma	V.G. Nieves	Mina y Matamoros	Arcadio Zentella	Total
20 a 30 años	0%	0	0%	0%	0%	17%	0%	3%
31 a 40 años	20%	73%	0%	0%	100%	0%	33%	32%
41 a 50 años	30%	27%	40%	0%	0%	33%	0%	26%
51 a 60 años	20%	0%	60%	50%	0%	17%	33%	21%
más de 61 años	30%	0%	0%	50%	0%	33%	33%	18%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Resultados de la investigación

Gráfico 3. Rango de edades



Fuente: Resultados de la investigación

El rango de edades de las mujeres rurales entrevistadas oscilan de los 20 años a los 70 años, teniendo mayor participación las mujeres de 31 a 40 años con un 32% del total, seguidas por las de 41 a 50 años. En el caso de la persona de 70 años encuestada en Juan Aldama, el uso de la tierra la hacen sus hijos y que ésta queda en herencia a usufructo de su muerte.

Variable 4.

Tabla 4. Extensión de la tierra.

Hectáreas	Mujeres	Porcentaje
1 a 5 has	38	100%

Fuente: Resultados de la investigación

Del total de personas encuestadas el 100% de las mismas coincidió en la extensión de sus terrenos los cuales se encuentran en una extensión de entre una y cinco hectáreas, debido principalmente a que es muy difícil el poder adquirir más propiedades que se encuentren cercanas a las de ellas.

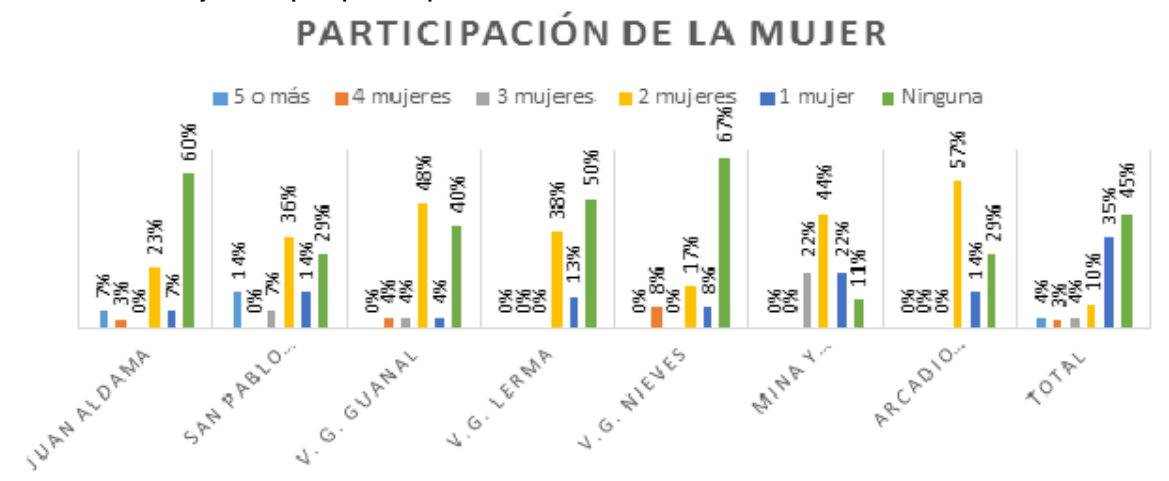
Variable 5.

Tabla 5. Cantidad de mujeres que participan en actividades relacionadas con la fruta.

Mujeres	Juan Aldama	San Pablo Tamborel	V. G. Guanal	V.G. Lerma	V.G. Nieves	Mina Matamoros y Arcadio Zentella	Total
5 o más	7%	14%	0%	0%	0%	0%	4%
4 mujeres	3%	0%	4%	0%	8%	0%	3%
3 mujeres	0%	7%	4%	0%	0%	22%	4%
2 mujeres	23%	36%	48%	38%	17%	44%	10%
1 mujer	7%	14%	4%	13%	8%	22%	35%
Ninguna	60%	29%	40%	50%	67%	11%	45%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Resultados de la investigación

Gráfico 4. Mujeres que participan en actividades relacionadas con la fruta.



Fuente: Resultados de la investigación

Del total de encuestados, el 45% comentó que la mujer no participa en el trabajo de campo, el 35% que una apoya en las labores y el 10% dos mujeres y el 11% más de tres mujeres. Las localidades en donde hay más mujeres laborando son Vicente Guerrero Guanual y Juan Aldama.

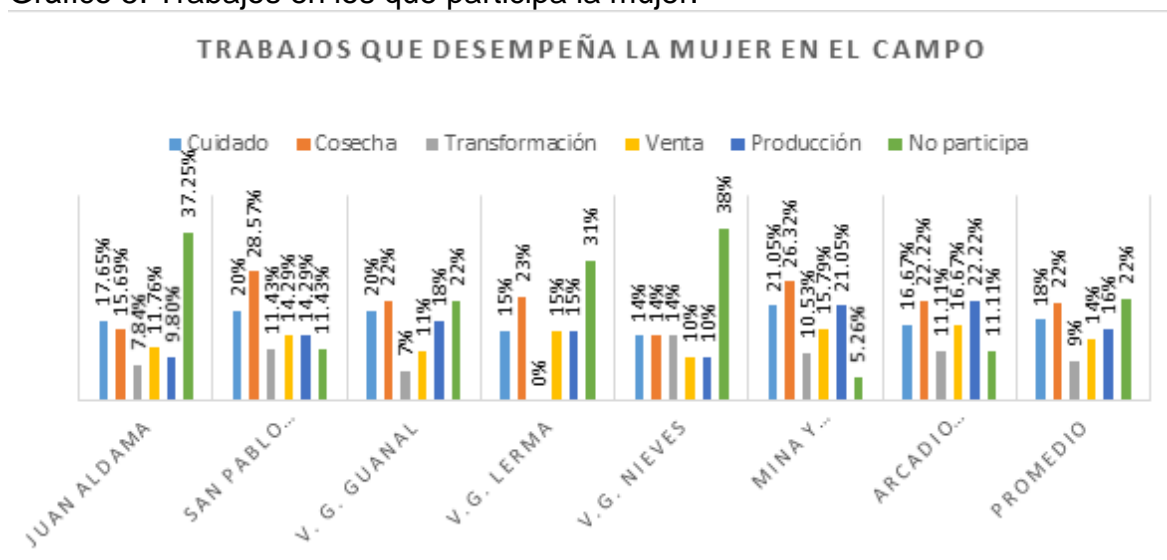
Variable 6.

Tabla 6. Trabajos en los que participa la mujer.

Comunidades	Juan Aldama	San Pablo Tamborel	V. G. Guanual	V.G. Lerma	V.G. Nieves	Mina y Matamoros	Arcadio Zentella	Promedio
Cuidado	17.65%	20%	20%	15%	14%	21.05%	16.67%	18%
Cosecha	15.69%	28.57%	22%	23%	14%	26.32%	22.22%	22%
Transformación	7.84%	11.43%	7%	0%	14%	10.53%	11.11%	9%
Venta	11.76%	14.29%	11%	15%	10%	15.79%	16.67%	14%
Producción	9.80%	14.29%	18%	15%	10%	21.05%	22.22%	16%
No participa	37.25%	11.43%	22%	31%	38%	5.26%	11.11%	22%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Resultados de la investigación

Gráfico 5. Trabajos en los que participa la mujer.



Fuente: Resultados de la investigación

De los trabajos que realiza la mujer en el campo, 22% se concentra en la cosecha de frutos, 18% en el cuidado, 16% en la producción y 14% en la venta. Asimismo se obtuvo que un 22% no participa en ninguna de las actividades.

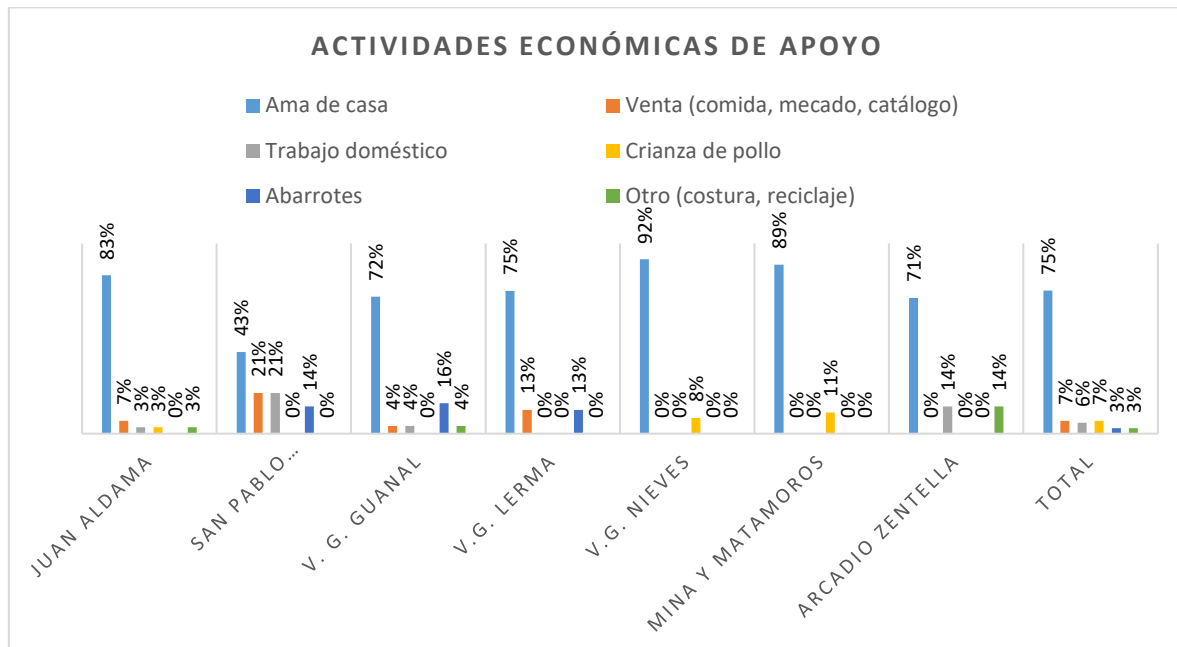
Variable 7.

Tabla 7. Otras actividades no agrícolas.

	Juan Aldama	San Pablo Tamborel	V. G. Guanual	V.G. Lerma	V.G. Nieves	Mina Matamoros y	Arcadio Zentella	Total
Ama de casa	83%	43%	72%	75%	92%	89%	71%	75%
Venta (comida, mercado, catálogo)	7%	21%	4%	13%	0%	0%	0%	7%
Trabajo doméstico	3%	21%	4%	0%	0%	0%	14%	6%
Crianza de pollo	3%	0%	0%	0%	8%	11%	0%	7%
Abarrotes	0%	14%	16%	13%	0%	0%	0%	3%
Otro (costura, reciclaje)	3%	0%	4%	0%	0%	0%	14%	3%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Resultados de la investigación

Gráfico 6. Otras actividades no agrícolas.



Fuente: Resultados de la investigación

De los resultados obtenidos se puede observar que el 75% de las mujeres se dedican a actividades del hogar, el 14% a las ventas y a la crianza de aves de corral y el 6% a tener un negocio propio o a emplearse en un oficio. En la localidad donde hay mayor número de mujeres trabajando es en San Pablo Tamborel con un 57% y en la que menor participación hay es en Vicente Guerrero Las Nieves con un 8%.

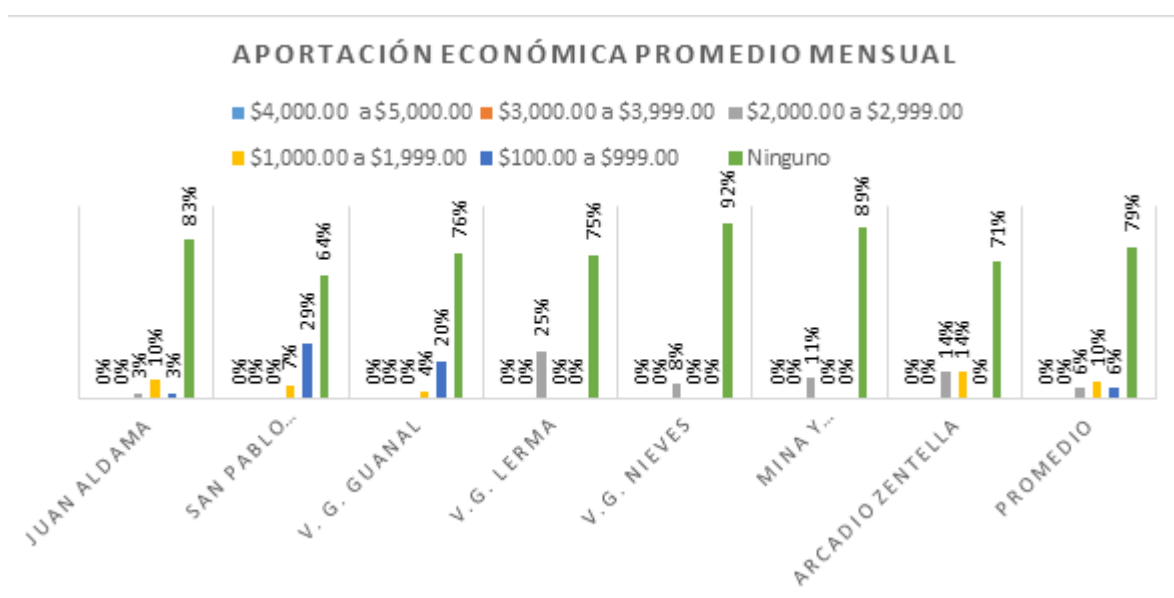
Variable 8.

Tabla 8. Ingreso promedio mensual de la mujer.

	Juan Aldama	San Pablo Tamborel	V. G. Guanal	V.G. Lerma	V.G. Nieves	Mina Matamoros y Arcadio Zentella	Promedio
\$4,000.00 a \$5,000.00	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
\$3,000.00 a \$3,999.00	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
\$2,000.00 a \$2,999.00	3%	0%	0%	25%	8%	11%	6%
\$1,000.00 a \$1,999.00	10%	7%	4%	0%	0%	0%	10%
\$100.00 a \$999.00	3%	29%	20%	0%	0%	0%	6%
Ninguno	83%	64%	76%	75%	92%	89%	79%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Resultados de la investigación

Gráfico 7. Ingreso promedio mensual de la mujer.



Fuente: Resultados de la investigación

En los ingresos económicos promedio que obtienen las mujeres en sus localidades, 79% de ellas no recibe ninguna remuneración económicas, 6% tiene un salario mensual promedio entre los \$100.00 a los \$999.00, 10% gana entre \$1,000.00 a

\$1,999.00 y 6% obtiene ingresos que oscilan de los \$2,000.000 a los \$2,999.90 mensuales. Las localidades donde más mujeres cuentan con un trabajo remunerado son Vicente Guerrero Guanal y San Pablo Tamborel.

Discusión.

De acuerdo a los datos presentados, se puede observar como un porcentaje importante de mujeres son poseedoras de tierras al ser alrededor de 34% de los 105 encuestados, sin embargo las actividades que en ellas se realizan se centra en la recolección de frutos y en la cría de aves de corral, un pequeño porcentaje lo destina a la ganadería, actividad que es desarrollada por un hijo varón de la propietaria quien heredará el predio.

Por otra parte, al igual que sucede en las tendencias internacionales, la extensión de la tierra no es mayor a 5 hectáreas, y las posibilidades de adquirir nuevos terrenos se dificulta, ya que se prioriza la venta de tierras entre los hombres.

En cuanto a la participación de la mujer en los trabajos de campo, a pesar de que se considera que el 55% lo hace, al momento de cuestionar los tipos de trabajo que realizan las mujeres, sólo un 22% se declara como que no participa en ninguna, esto principalmente se debe a que muchas de las actividades que se realizan no se consideran como un trabajo formal sino como parte de las obligaciones que tiene la mujer para con su marido y/o familia y que se toman como una extensión de las labores del hogar. Dentro de las actividades más comunes que se pudieron observar

son la de apoyo al corte de la fruta y su traslado a las casas, limpieza de maleza y en los casos de cacao, secado del mismo, siendo compartido el trabajo con los menores de edad de las familias.

De acuerdo a lo anterior, el 75% de mujeres se dedican a las labores del hogar, situación que en muchos casos les impide buscar un trabajo fuera de casa. El 10% que cuenta con ingresos propios lo hace en actividades que no requieren ausentarse del hogar, como la venta de productos por catálogo, crianza de aves de corral, costura y en algunos casos tener con una pequeña tienda de abarrotes dentro de la misma casa. El 6% de mujeres que se encuentra empleada, labora en su mayoría como empleada doméstica en casas de la cabecera municipal y otras como ayudantes de cocina en algún local o restaurante fuera de su comunidad.

Al respecto, debido al tipo de trabajo que desempeñan los salarios son bajos y en su mayoría no cuentan con ningún tipo de seguridad social.

Conclusiones.

Con su trabajo cotidiano la mujer rural significa un sostén fundamental en la estructura de la vida de una comunidad, ya sea realizando sus labores domésticas o incorporándose al mercado laboral con trabajo muchas veces poco reconocido y no remunerado, no sólo por su familia o comunidad sino por la misma autoridad que en materia económica vuelve invisible su aporte al no contabilizarse.

Hablar de las condiciones de vida en el área rural nos remite a analizar el entorno cultural en el que se desarrolla, donde usos y costumbres, así como localización

geográfica determinan de manera singular las circunstancias de cada mujer. De acuerdo a esto, se encontró que en aquellas localidades con mayores facilidades de acceso a la cabecera familiar, mayor grado de infraestructura pública (calles, banquetas, alumbrado público, internet), el número de mujeres dedicadas a la actividad agrícola era menor, incrementando su incorporación a actividades de servicio o comercio. Sin embargo, en un porcentaje importante la remuneración económica recibida era menor a dos mil pesos mensuales en promedio o bien no recibían salario alguno. Localidades como Vicente Guerrero Las Nieves, Vicente Guerrero Lerma y Juan Aldama presentan éste tipo de características.

Otras localidades como Vicente Guerrero Guanal, Mina y Matamoros La Trinidad se encuentran más alejadas de la cabecera, se caracterizan por asentamientos poblacionales con poca infraestructura pública, donde el trabajo de la mujer es de mayor participación en el campo, siendo reconocido por la familia, ya que trabaja a la par con los varones, sin embargo su remuneración económica es mínima o nula, puesto que se considera que es su deber ayudar al sostenimiento de la familia y que la labor del campo entra como una extensión de sus labores domésticas.

De acuerdo a lo anterior y a pesar de que existen mayores oportunidades en el acceso a la educación y a la salud, la brecha entre hombres y mujeres de zonas rurales sigue siendo amplia, se hace necesario que las autoridades se replanteen el reconocimiento y derecho de las mujeres rurales trabajadoras, que las políticas públicas no sólo se centren en el aspecto social, sino que se generen programas de

impulso a la actividad económica liderada por mujeres, contribuyendo a mejorar niveles de bienestar en la población.

Lista de referencias

Ballara M y Parada S. (2009). El empleo de las mujeres rurales. Lo que las cifras dicen. FAO-CEPAL. Italia.

Barrón, P. (2017). Brecha ocupacional de las mujeres rurales en México. Un resultado regional. UNAM.

CEPAL (2009). Notas para la igualdad no. 3. Observatorio de Igualdad de género de América Latina y el Caribe. Recuperado de: www.cepal.org.org

CEPAL-CELADE (2014). Notas de población no. 98. Volumen XLI. Santiago de Chile. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/37680-notas-poblacion-vol41-ndeg-98>

División de Desarrollo productivo y Empresarial. Unidad de desarrollo agrícola.(2002). Empleo e ingresos rurales no agrícolas en América Latina. World Development, volumen 29, número 3. Santiago de Chile.

Esquivel, G. (2009). El mercado laboral rural en México: caracterización y agenda de investigación. CEPAL. México. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/25870-mercado-laboral-rural-mexico-caracterizacion-agenda-investigacion>

FAO (2011). Las mujeres en la agricultura. Cerrar la brecha de género en aras del desarrollo. El trabajo de las mujeres. Recuperado de: <http://www.fao.org/in-action/agronoticias/detail/es/c/506139/>

FAO (2018), México rural del siglo XXI. México.

INEGI (2010). Censo de Población y vivienda. Recuperado en:
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010>

INEGI (2015). Encuesta intercensal. Recuperado en:
<https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>

Kánter, I. y Ponce, G. (2016). Serie Al día las cifras hablan. “Día Internacional de las mujeres rurales”. Dirección General de Análisis Legislativo, Instituto Belisario Domínguez, Senado de la Republica. Recuperado de:
<http://www.senado.gob.mx/ibd/content/productos.php>

Lara S. (2001). Análisis del mercado d trabajo rural en México en un contexto de flexibilización. CLACSO (Eds.), (pp. 363-382). Argentina.

OIT (2016). Panorama Laboral Temático 3: Trabajar en el campo en el siglo XXI. Realidad y perspectivas del empleo rural en América Latina y el Caribe. Recuperado de: <http://www.ilo.org/americas/publicaciones>

ONU (2008).La mujer rural en un mundo cambiante: oportunidades y retos. Publicación La mujer en el 2000 y después. Recuperado en:
<http://www.un.org/womenwatch/daw/public/w2000.html>

ONU MUJERES (2014). Declaración y plataforma de acción Beijing. Declaración política y documentos resultados de Beijing + 5. UN Women. Recuperado de:
<http://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2015/01/beijing-declaration>.